



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

**EL COLEGIO ANTONIO NARIÑO
DE SANTA FE DE BOGOTA**

Autorizado por la secretaria de educación de Santa Fe de Bogotá
según Resolución No. 1635 del 08 de Julio de 1988

CONFIERE A:

JUAN FERNANDO URIBE CORREA

Identificado(a) con Documento de Identidad C.C. No. 71.221.971 de Bello

EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes (artículo 28 ley 115 de 1994); según planes y programas vigentes.

RECTOR

SECRETARIA

Dado en Santa Fe de Bogotá a los 05 del Mes de Diciembre de 2003

Acta de grado



COLEGIO ANTONIO NARIÑO DE SANTA FE DE BOGOTÁ

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá A los 05 días del Mes de Diciembre de 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del Colegio Antonio Nariño, Institución Aprobada hasta Grado once en nivel de Educación Media Académica Autorizado por la Secretaria de Educación de Santa fe de Bogota Según Resolución No 1635 del 08 de Julio de 1988, se celebro la proclamación de Bachiller Académico.

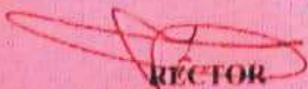
Y se otorgó el título a:

JUAN FERNANDO URIBE CORREA

Identificado (A) Con Documento De Identidad No. 71.221.971 de Bello, inscrita en el acta general No 018 folio 031 Numero de orden 041.

Cumplió con 50 horas de la constitución política de Colombia, ley 107 de Enero 07 de 1994 y 80 horas de servicio social del estudiantado según Resolución Ministerial.

Lo anterior de conformidad al artículo 2do del decreto nacional.


RECTOR


SECRETARIA

Dado en Santa Fe de Bogotá a los 05 Días del Mes de Diciembre de 2003